

Asociación Numismática Argentina



REVISTA NUMISMATICA ARGENTINA

AÑO X - N.os 46/47

ENERO - JUNIO 1965

BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

Darkel SACIR.

CANGALLO 951 - 35 - 5202 y 5616 - Bs. As.

Sucursal 1: Sur — AGÜERO 2869 - Sarandí - 22 - 9107

Sucursal 2: Norte — R. MAZZA 235 - Tigre

Distribuidora General de:

NEROLITE

1er. LAMINADO PLASTICO DECORATIVO ARGENTINO

EN LA MAYOR VARIEDAD DE GUSTOS. En las medidas

1,41 x 0,79; 2,41 x 0,79; 2,44 x 0,94; 3,06 x 1,22 m.

....MADERAS — AGLOMERADOS — PANELES ACUSTICOS....

ASTRA

Compañía Argentina de Petroleo S. A.



L. N. ALEM 621

31-0091

Asociación Numismática Argentina

La Asociación Numismática Argentina, fundada el 4 de noviembre de 1954, con personería jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación N° 2161/63, nuclea a estudiosos coleccionistas de monedas, billetes, medallas y condecoraciones. Las reuniones se efectúan los miércoles y sábado de 18 a 21 horas. La Asociación organiza y adhiere a la realización de congresos, exposiciones, conferencias y actos culturales. Edita esta revista y otras publicaciones sobre el tema, y acuña y propicia la edición de medallas. Posee una biblioteca especializada que está a disposición de los socios. El primer sábado de cada mes realiza una sesión de Transacciones Intersociales.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	JOSE MARIA GONZALES CONDE
Vicepresidente 1º:	Dr. HORACIO A. SANCHEZ CABALLERO
Vicepresidente 2º:	Dr. JORGE N. FERRARI
Secretario General:	LORENZO A. BARRAGAN GUERRA
Secretario de Actas:	ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
Secretario de Correspondencia:	RODOLFO BURGOS
Tesorero:	JOSE MARIA RODRIGUEZ MUNARI
Protesorero:	ARNOLDO EFRON
Bibliotecarios:	Dr. LUIS SEGHIZZI JORGE H. MARCALAIN
Conservador del Monetario:	Dr. ESTEBAN KORZSINEK
Director de Publicaciones:	PEDRO D. CONNO
Vocal:	OSVALDO MITCHEL
Vocal:	CLAUDIO J. F. CALDERON
Revisor de Cuentas:	JORGE VON STREMYR

DELEGACIONES

AZUL (Buenos Aires):	LYDIA E. RAMIREZ
BAHIA BLANCA (Buenos Aires):	GUILLERMO L. L. SALAMONI
CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos):	PABLO SCHWARTZMAN
MENDOZA:	OSCAR GUINLE
MERCEDES (San Luis):	JOSE C. MONEO
PARANA (Entre Ríos):	CESAR A. GRIONI
ROSARIO (Santa Fe):	AGUSTIN ANGEL RIGO
SAN JUAN:	JOSE C. ARIAS
SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS (Buenos Aires):	G. SANTIAGO CHERVO
SAN RAFAEL (Mendoza):	RAFAEL MAULEON CASTILLO
SAN SALVADOR DE JUJUY:	LUIS E. ZURUETA
SANTA FE:	RAUL LIVI
VILLA MARIA (Córdoba):	CARLOS MARTIN
BARCELONA (España):	XAVIER CALICO
ASUNCION (Paraguay):	JUAN B. GILL AGUINAGA
MEXICO (México):	ANGEL BARON
MONTEVIDEO (Uruguay):	RUBEN W. VERGARA
SANTIAGO (Chile):	ADOLFO EIDELSTEIN

CUOTAS SOCIALES

Capital Federal y Gran Buenos Aires	\$	20 mensuales	(Ingreso	\$	100.—)
Interior del país	\$	120 anuales	(Ingreso	\$	50.—)
Exterior	US\$	2 anuales	(Ingreso	US\$	1.—)

Los asociados reciben esta publicación sin cargo alguno.

Toda correspondencia relacionada con la Asociación debe ser dirigida a:

Casilla de Correo 496, Buenos Aires, República Argentina

**REVISTA
NUMISMATICA
ARGENTINA**

ENERO - JUNIO 1965

AÑO X - Nº 46/47

Publicación oficial de la

ASOCIACION NUMISMATICA ARGENTINA

Director: Pedro D. Conno

Secretario: Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

I N D I C E

Apuntes sobre la frustrada voladura de la Casa de Moneda de la Villa Imperial de Potosí. Por Gustavo O. Pigurina	Pág. 4
El ensayador Don Manuel Piñeyro y Pardo. Por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando	Pág. 7
Numismática Uruguaya. - Los supuestos cuarenta centésimos de real de 1854. Por Jorge L. H. Luciani	Pág. 10
Elementos de Numismática Clásica. Por Esteban Korzsinek ...	Pág. 12
Un falso "Ensayo" argentino. Por Jorge N. Ferrari	Pág. 15
La primera medalla nicoleña. Por Carlos Paolini	Pág. 18
Bancos Quiméricos. Por Arnaldo Efron	Pág. 22
Bibliografía	Pág. 23
"	Pág. 24
Actividades Sociales	Pág. 25
Noticias Varias	Pág. 27
Numismáticos Célebres. - Enrique Cohen. Por Jorge O. Forcadell	Pág. 29

Apuntes sobre la Frustrada Voladura de la Casa de Moneda de la Villa Imperial de Potosí

(Octubre de 1813)

Gustavo O. Pigurina

Después del desastre de Ayohuma, las fuerzas revolucionarias al mando del Gral. Belgrano emprendieron una larga y sacrificada retirada hasta la provincia de Salta, donde la derrota se trocó en heroicidad triunfal por la resistencia de Güemes y sus gauchos. La guerra de guerrillas tuvo así uno de sus mejores y más inspirados ejemplos en la verdadera epopeya de esos valientes que detuvieron al ejército español en su marcha hacia el Río de la Plata.

El 15 de octubre la columna, ordenada ya con férrea disciplina, se situó en Tarapaya a cuatro leguas de Potosí y al día siguiente entró en la Villa.

La tradicional inclinación de la población hacia la causa realista no encontró vía de escape y se recibió al ejército en derrota con el respeto que se ganan los valientes y en concordancia con la sinceridad y altivez con que defendían y representaban el alto ideal revolucionario. Hubo hospitalidad, pero dentro de una grave corrección.

Desde la ocupación el 7 de mayo de 1813, la acertada administración del General Belgrano, demostrando al pueblo la madurez y profundidad de los ideales de Mayo, devolvió a la Villa Imperial su actividad, especialmente cuando la Casa de Moneda reinició las acuñaciones lanzando al mundo las primeras monedas con el sello y el sol revolucionarios, según la ley de la Asamblea General Constituyente del 13 de abril, de ese año.

La mencionada conducta del pueblo potosino recibió su premio, por cuanto se le repartieron gratuitamente abundantes materiales (telas, paños, etc.) acumulados durante la ocupación en los bien provistos almacenes del Ejército, con el fin de que no cayeran en manos enemigas ni recargaran la retirada.

Belgrano acarició la idea de fortificarse y resistir en Potosí y al efecto se cavaron fosos y trincheras en las calles cercanas a la Plaza. Pero convencido por sus Jefes de lo inconveniente del proyecto, desistió de él a la par que logró engañar a los españoles, quienes fueron obligados a demorar la persecución para reorganizarse como para un asalto y recién pudieron ocupar formalmente la Villa, una semana después.

La proximidad del enemigo determinó que el día 18 se ordenara la evacuación de las fuerzas de la Villa Imperial. Pervia formación durante las primeras horas de la tarde en la Plaza Mayor y a lo largo de la calle lateral de la Casa de Moneda, se inició la marcha a las quince, quedando una pequeña fuerza de caballería de casi cien hombres, al mando del General Díaz Vélez.

Un aire de misterio flotaba en Potosí vistos los secretos entre la plana mayor y las órdenes impartidas a la población de alejarse de la Plaza y sus accesos, las que al no ser acatadas demandaron trabajosos esfuerzos de esa retaguardia, ya que retirada a la fuerza de una calle, la multitud volvía por otra. Mayor fue la confusión al pretenderse evacuar las

fincas vecinas a la Plaza y Casa de Moneda y el retiro de sus ocupantes y demás pobladores a varias cuadras de distancia.

Nadie acertaba a explicarse la causa de aquellas órdenes y los habitantes se encerraban, rebeldes, en sus casas.

Debieron aparecer entonces las razones y se alegaron sucesivamente peligros para los desobedientes, luego la posibilidad de destrucción de aquellas casas y muerte por las mismas o proyectiles, más recién al final afloró la noticia exacta: el edificio de la Casa de Moneda volaría al encenderse un gran depósito de pólvora encerrado en ella.

Pero el pueblo se mantuvo firme en defensa del primordial motivo de progreso del lugar y signo imperecedero de su opulencia y sólo algunas familias abandonaron sus bienes y evacuaron sus casas.

El plan, estudiado en Consejo de Guerra, era inflamar gran número de barriles de pólvora colocados secretamente en la Sala de fielatura (donde se pesan las monedas) la que por su posición central y más baja era ideal para tal objeto, mediante una mecha de duración calculada para dar tiempo a la retirada de la retaguardia.

Cercano ya el ocaso, aún resultaban infructuosos los esfuerzos del General Díaz Vélez y su grupo para alejar al pueblo de los lugares de peligro, lo que llevó a poner en ejecución el plan sin otro miramiento.

Se encendió la mecha y se cerraron las puertas y ventanas, pero sin llave, porque, pese a su búsqueda éstas no aparecieron. No se podía perder más tiempo y la fuerza se alejó al galope,

pero con tanta prisa y confusión, que olvidando los fosos excavados para la declinada resistencia, dieron con ellos, por lo que debieron volver lo andado hasta la Plaza y buscar otra salida por una calle donde el foso no se había concluido, bajo el temor de la inminente explosión.

Para no perder el espectáculo, que se decía alcanzaría proporciones devastadoras, no dejaron de volver sus miradas, pero el tiempo transcurrió implacable aunque más lentamente que de costumbre.

Llegados al Cerro Socavón, como a una legua de Potosí, la expectativa se convirtió en certidumbre de fracaso.

A pesar de ello, los patriotas no cejaron en su propósito y el Capitán de Artilleros Juan P. Luna se ofreció para volver a la Villa con veinticinco hombres seleccionados y dar cima al proyecto. Más la reacción popular por una parte y la proximidad de las avanzadas realistas por otra, no permitió coronar este segundo intento con el éxito.

Toda suerte de causas, colectivas o individuales, con alto o deleznable fin, como ocurre con la generalidad de los actos humanos, colaboraron en la salvación de la importante Ceca y el lamentable plan no se consumó para gloria y favor de todos.

Frente a la valerosa conducta del pueblo, está la de un ambicioso mendocino de nombre Anglada que, a pesar de haberse ganado el favor de Belgrano se relacionó con los realistas y fué quien, cometiendo traición, quitó la mecha y aparentemente ocultó las llaves, recibiendo en compensación un empleo en el ejército español.

Fracasado el desastroso proyecto, todo el esfuerzo se redujo a continuar la re-

tirada para salvar los restos de las fuerzas armadas y los valiosos bienes que aún portaban, como tejos de oro y alhajas y especialmente el metal sin sellar y amonedado que tenía la Casa de Moneda.

Ya en el momento de gestarse el proyecto de voladura, tuvo sus defensores y oponentes; entre los primeros, como es obvio, al General Belgrano y a su Secretario el Dr. Tomás Manuel de Anchorena, con el fundamento de quitar al enemigo una poderosa fuente de recursos y como castigo a una población que no apoyaba la Revolución. Entre los opositores y haciendo honor a su personalidad, destaquemos al General José María Paz.

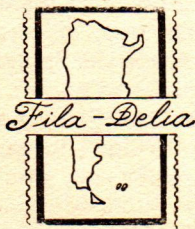
Concordando con éste y seguramente con todos los lectores, en especial los numismatas, una figura insigne de nuestra ciencia y precursor de ella en el Río de la Plata, el Dr. Bartolomé Mitre calificó el frustrado proyecto en su "Historia de Belgrano" como "bárbaro", agregando que su "ejecución habría hecho más daño al crédito de la revolución

que al enemigo y cuya concepción indica ya el grado de exaltación de las pasiones revolucionarias".

El fracaso de la voladura de 1813 permitió repetir las acuñaciones en 1815 en que vuelta a ocupar la Plaza de Potosí por los ejércitos americanos (mayo a noviembre), se labraron reales y soles de plata en dos series de valores de ocho, cuatro, dos, uno y medio.

Luego de la derrota de Sipe-Sipe (o Viluma como la llamaron los españoles) fue menester volver a desalojar la Villa, dando lugar a que otra vez Güemes y sus valerosos gauchos establecieran el cerco que impidió la marcha realista hacia el Sur.

La Real Ceca continuó emitiendo moneda española de plata durante los años 1815 a 1825 y de oro entre 1822 y 1825. En este año dejó de ser Real, cuando la República Bolívar o del Alto Perú se declaró independiente, acuñando emisiones propias con la efigie del Libertador y finalizando la producción de monedas recién a comienzos del presente siglo.



ALBUM ILUSTRADO DE SELLOS POSTALES ARGENTINOS "FILA - DELIA JUNIOR"

Con 67 hojas, con casilleros y grabados de todos los sellos y catálogo YYvert 1963 (Argentina) incluido. Tapas laminadas, impresas a todo color, encuadernación a tornillos, que permite agregar nuevas hojas. Completo desde 1858 hasta 1965. Suplementos anuales ilustrados garantizados

El álbum completo: \$ 650.— (Franqueo: \$ 90.—)

DELIA FERNANDEZ — SARMIENTO 662 - P. 1º - T. E. 46 - 3946

Dirección Postal: Casilla de Correo 1157 - Buenos Aires

Horario: Lunes a viernes: de 15 a 18.30. Sábados: de 9 a 11.30 hs.

El Ensayador

Don Manuel Piñeyro y Pardo

La inicial P de las monedas riojanas

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

La vida de don Manuel Piñeyro y Pardo, por lo menos desde su llegada a Potosí osciló entre la falta de trabajo adecuado a su categoría y las solicitudes que se convertían en súplicas para cobrar sus sueldos. No puede decirse que le haya ido bien. La actividad que le diera cierta notoriedad estuvo relacionada con la creación del primer cuño cordobés. Allí lo pierden de vista nuestros numismáticos y su figura no tuvo otro interés que el de un precursor del fallido cuño. Sin embargo su verdadera actividad comienza después, aunque sea muy poco conocida.

Don Manuel Piñeyro es el desconocido ensayador que marcó con una inicial P las monedas riojanas de oro y plata de 1826 a 1837. En efecto, en el "Cuaderno Diario de Entradas y Salidas para la Thesoreria del Banco de Rescates y Casa de Moneda de la Rioja", correspondiente al año 1826 (pág 2) y dentro de los pagos a empleados de esa casa se lee:

"Salidas

"Mayo 6 - Por 50 ps. abonados al
Ensayador D. Manuel
Piñeyro de su sueldo de
Abril pp 50-

Este asiento se repite todos los meses y prueban que el "ensayador, fundidor y balanzario" don Manuel Piñeyro es el desconocido ensayador P. Este importante descubrimiento da un nuevo interés en la biografía del anciano artesano. Confieso que casi nadie se ha ocupado de él y que los datos que aportó son en

su gran mayoría desconocidos, comenzando por su origen.

Don Manuel Piñeyro llegó a Potosí contratado en la Casa de Moneda de Méjico en cumplimiento de un pedido formulado al rey Carlos IV por el intendente de Potosí don Francisco de Paula Sanz. Su contrato estipulaba un sueldo anual de 1.500 pesos y todos los gastos de traslado pagos y su actividad lo muestra como perito en la fundición y afinación de la plata.

Apenas ingresado a la Casa de Moneda potosina en 1795 se hace cargo de las "Oficinas de Afinación y Beneficio de Tierras" de la Real Casa, construyendo los nuevos hornos de fundición de la ceca con los últimos adelantos existentes en Méjico.

En 1810 por sus simpatías por la causa revolucionaria es nombrado por decreto de la Primera Junta, encargado de establecer una callana de fundición del oro y la plata en Chilecito, al pie de las ricas minas de Famatina donde permanece hasta 1815, en que el Gobernador de Córdoba, Díaz lo solicita en préstamo para colaborar en el establecimiento del primer cuño cordobés. Por sus amplios conocimientos en diversas materias era un hombre imprescindible; y así lo comprendieron las autoridades cordobesas, quienes al disolverse el precario establecimiento en 1817, lo retienen como único empleado a sueldo y depositario de los bienes del mismo. Aunque para cobrar sus sueldos debiera presentar innumerables solicitudes.

En este año solicita nuevamente al gobierno se le abonen sus sueldos desde setiembre de 1815 señalando "que le es imposible ya sostener a su familia" y que habiendo contraído por este motivo deudas, "sus acreedores, conociendo lo dilatado de la conclusión del cuño, como que no tiene apariencias de verificarse en mucho tpo, le exigen la reposición".

El Gobernador Intendente de Córdoba informa al respecto, dando una interesante noticia sobre Piñeyro. Señala en su informe que:

"es cierto quanto el suplicante expone en su presente instancia, como lo es también ser en su profesión inteligente en primer orden: lo conceptúa necesario en su empleo, mucho más para la callana, que debe ponerse en Famatina; dándosele desde luego una dotación competente a la importancia de su Oficio, bien que debe obligársele a que man tenga siempre a su lado, uno o dos jóvenes que se instruyan. pues aun que es robusto, es muy anciano". (1)

Al año siguiente Piñeyro presenta un informe técnico al gobernador Castro, sobre la falsa moneda circulante de origen salteño.

En febrero de 1822 vuelve nuevamente a solicitar se le abonen sus sueldos. El expediente en el Archivo General de la Nación está resumido en la siguiente forma:

"D. Manuel Piñeyro y Pardo: Expone los servicios que ha prestado en la Casa de Moneda de Potosí, ejerciendo los empleos de fundidor y afinador de oro y plata, por contrata formal que celebró en la Capital de Megico, de donde fue trasladado para aquel destino. Que concluida la

"indicada contrata se retiró a esta con el goso de dos pesos diarios, según un artículo de la misma que lo autorizaba a este percibo. Que por disposición de la Junta Gubernativa pasó a la Rioja con el sueldo de 1.500 ps. para el establecimiento de la Callana; pero que no habiendo podido efectuarse se trasladó a Córdoba en donde a perdido a su muger. Que en el día se ve reducido a la mendicidad y sin poder ocurrir a la subsistencia de un hijo de menor edad que le ha quedado, por lo que, renunciando al derecho que tiene a los sueldos devengados, suplica se le dé un destino en concepto a su edad avanzada, o de lo contrario se le asigne una cantidad alimenticia hasta que llegue el caso de su colocación; y que de no hacerse lugar a esto se le considere entre los ults. reformados para gosar de la pensión correspondiente. Acompaña 6 documentos justificativos de sus servicios". (2)

Piñeyro colaboró en la creación de la casa de moneda de la Rioja como fundidor, y afinador, pasando a desempeñarse como ensayador a partir de 1826 con un sueldo de 600 pesos anuales. (3)

Las actividades de Piñeyro como el desconocido ensayador P. fueron descubiertas accidentalmente por mí, aunque debo destacar que el Dr. Luis Seghizzi, sin conocer la documentación que he tenido a la vista, afirmó en su trabajo sobre la Casa de Moneda de la Rioja (4), la posibilidad de que Piñeyro y Pardo fuera el desconocido ensayador P.

Su inicial aparece en las monedas de oro y plata desde 1826 hasta 1837 con la especial característica en las acuñaciones riojanas de que la misma, al con-

trario de las cecas hispanoamericanas, corresponde al apellido del ensayador. Esta costumbre se continúa en 1842 y en 1846 con las iniciales de los ensayador B y V, correspondientes a José Barros y Severo Vallejo.

En 1838 cambian las improntas de las monedas riojanas y desaparece la inicial P de Piñeyro, seguramente por fallecimiento del mismo que ya era considerado anciano en 1817 y sobre todo si pensamos que había trabajado en la Casa de Moneda de Méjico e ingresado en Potosí cuarenta y dos años antes.

- (1) Archivo General de la Nación - Solicitudes civiles, Año 1817.
- (2) Archivo General de la Nación - Solicitudes civiles, Año 1822.
- (3) Archivo General de la Nación - Hacienda. Casa de Moneda. 1826.
- (4) Seghizzi Luis "Casa de Moneda de la Rioja Acuñaciones del Año 1826" - Boletín de la A.N.A. Nº 19.

OSCAR PARDO

**Busco Condecoraciones Civiles, y
de Ordenes de Caballería y
Publicaciones sobre el tema**

Ciudad de La Paz 948 - T. E. 76-9652

INTERCOIN

MONEDAS - MEDALLAS



SARMIENTO 342

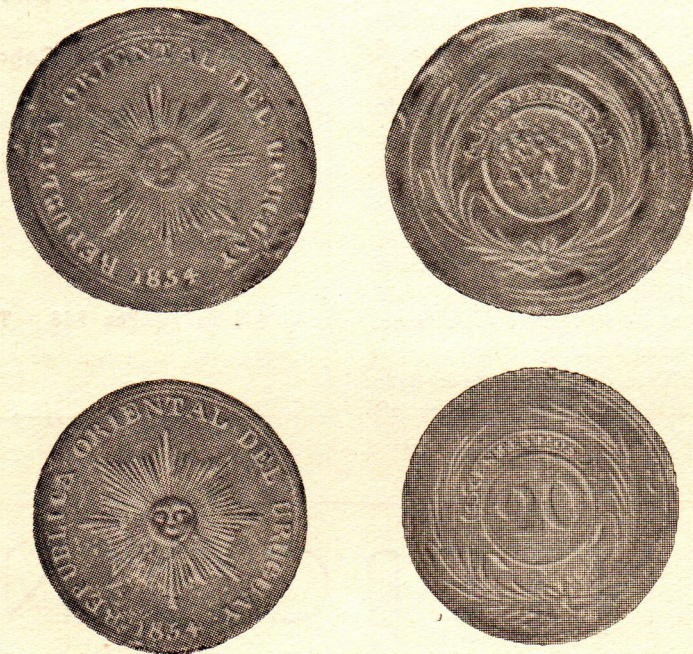
T. E. 33 - 6331

BUENOS AIRES

NUMISTICA URUGUAYA

Los supuestos cuarenta centésimos de Real de 1954

Jorge L. H. Luciani



Una de las piezas controvertidas del monetario uruguayo es la presunta moneda de cuarenta centésimos de real del año 1854.

A pesar de que la ley promulgada el 24 de julio de ese año establecía la acuñación de 60.000 patacones en moneda de cobre, de los cuales 20.000 lo serían en monedas de 40 centésimos de real, hasta ahora no ha llegado ninguna a nuestro conocimiento.

Pero en la colección que fue del doctor Jorge A. ECHAYDE existió una cuya fecha, peso y módulo corresponden al valor de 40 centésimos de real. Esta pieza pasó a poder del numismático uruguayo Octavio C. ASSUNÇÃO. Francisco N. OLIVERES la reproduce en su obra clásica "Numismática Nacional", Montevideo, 1924, pág. 72; aclarando que se trata de una pieza única, y probablemente un ensayo. Antonio ODI-

CINI LEZAMA también la vuelve a reproducir en su obra "El Régimen Monetario del Uruguay, 1829-1955", Montevideo 1958, Lám. VIII, sin aclarar nada al respecto.

La característica distintiva de esta pieza, es que el centro del reverso donde va indicado el valor, está destruido por golpes de punzón que impiden ver claramente la cifra; se ignora la razón por la cual se mutiló en forma parcial esta moneda.

Al observarla notamos un detalle más saliente, la gráfila se encuentra alejada del borde de la moneda, tanto en el anverso como en el reverso.

Esta circunstancia nos hace suponer que quizá ésta fuera batida con cuños pertenecientes al valor de 20 centésimos de real que es de diámetro algo inferior. Comparando con las dos variantes conocidas de los 20 centésimos de real de 1854, vemos que coincide exactamente con la variante denominada "A" por OLIVERES, de donde se desprende que éstos fueron los cuños empleados.

A simple vista, comparando las fotos de las dos piezas, se nota que los anversos son idénticos en todos sus detalles respecto al reverso, y dejando de lado el círculo central, que analizaremos más adelante, vemos que coinciden exactamente.

1. La forma, tamaño y número de hojas de palma.
2. La forma y tamaño del moño que une las palmas.
3. La forma de la cinta donde está la palabra "centésimos", la posición de las letras, y, lo más importante, la forma y orientación de los extremos de la cinta, que no se repiten en ningún otro re-

verso conocido de todas las acuñaciones de la ceca de Montevideo.

4. Los diámetros de la gráfila y del círculo central.
5. La coincidencia exacta entre el diámetro de la moneda de 20 centésimos de real con una marca circular exterior a la gráfila, que indudablemente indica el borde del cuño empleado.

Con respecto a la cifra encerrada en el círculo central, en la pieza en cuestión, no se destruyó totalmente el cero, y coincide en su ubicación, tamaño y forma con el de los 20 centésimos de real. La otra cifra podríamos imaginarla: tratemos de ver un dos; lo conseguimos. Nos sirven de puntos de apoyo la curva superior del dos, apenas visible, y la punta inferior izquierda, claramente visible, y hasta la inclinación de aproximadamente diez grados de la base inferior de la cifra con respecto al eje horizontal de la moneda. Si quisiéramos ver un cuatro, nos resultaría imposible encontrar puntos de apoyo. De todos modos, la absoluta coincidencia de todos los demás detalles de ambas piezas hacen innecesario detenernos en éste.

Conclusión

Nos encontramos en presencia de una pieza de 20 centésimos de real del año 1854, tipo "A" (Oliveres) acuñada en un cospel cuyo módulo y peso corresponden al valor de 40 centésimos de real.

Abona esta conclusión el hecho de que los reportes de la Casa de Moneda de Montevideo no registran ninguna acuñación de piezas de este valor durante los años 1854 y 1855.

Elementos de Numismática Clásica

(Continuación)

por E. Korzsinek

(Derechos Reservados)

3 — DIOS Y PERSONIFICACIONES ALEGORICAS

Personificaciones Alegóricas

IUVENTUS - (HEBE) - Juventud - Es la personificación de la belleza juvenil, estrictamente en sentido biológico y especialmente para ser defensor de la patria o soldado. En este sentido es atributo esencial de Júpiter.

Sobre las monedas del Imperio Romano esta personificación aparece en tres formas:

A) Representada como figura femenina sosteniendo una patera y sacrificando sobre un altar encendido de tres pies. (Marco Aurelio únicamente).

B) En la mayoría de los casos lleva sólo la inscripción y la figura del emperador.

C) Con la figura de Hércules a partir del emperador Claudio.

La adoptaron: 16, 24, 61, 66 y 94.

Inscripciones: IUVENTVS - IUVENTAS
IUVENTAS AVG. - IUVENTA IMPERII.

LAETITIA - Alegría - Es otro tipo de personificación de la Alegría que corresponde a un sentido de placer, complacencia o satisfacción. Es adoptada por las emperatrices como signo que en

primer lugar significa la alegría por sus hijos o por la llegada del emperador.

Su representación es muy variada:

A) En la figura de una mujer con los siguientes atributos: patera y cetro; corona y ancla; corona y cornucopia; corona y timón; corona, timón y globo y corona y cetro.

El significado de las variedades enunciadas es todavía motivo de investigación.

B) Con una nave transportadora de trigo. De las que hacían el viaje desde el Norte de Africa hasta el puerto de Roma.

C) Con una nave transportadora de fieras.

La adoptaron: 15, 16a, 17a, 18, 18a, 19, 23, 23a, 24, 25, 28, 28a, 28d, 36, 37, 47a, 48, 48a, 55, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 67a, 68, 69, 70, 74, 79, 80, 81, 83 y 84.

Inscripciones: LAETITIA - LAHTITIA
- LAETITIAE - LAETITI - LAETIT.
LAETIA - LAETIS - LAETI - LAET.

Los títulos son:

- a) AVG.
- b) AVGG.
- c) AVGGG.
- d) AVGVSTI
- e) FVNDATA
- f) FVNDAT.
- g) FVND.
- h) PVBLICAE
- i) PVB.
- j) PVBL.
- k) TEMPOR.
- l) TEMPORVM
- m) TEMP.

Consecuentemente las leyendas aparecen en las siguientes combinaciones:

LAETITIA: a, b, c, d, g, i, k, l, m.

LAHTITIA: a.

LAETITIAE: a, h.

LAETITI: a.

LAETIT.: a, f, m.

LAETIA: b.

LAETIS: a.

LAET: a, e. _____

LIBERALITAS - Liberalidad - En el sentido de generosidad. Es una virtud del emperador considerada en el aspecto personal y no como una obligación emanada de su cargo.

En las monedas aparece representada:
A) Como una mujer, casi siempre de pie, en actitud parecida a la de la Abundancia - vaciando una cornucopia o con una tabla haciendo anotaciones o solamente con una o dos cornucopias y cetro.

B) Representada por la figura del emperador, de pie o sentado, sobre una plataforma. Frecuentemente el emperador solo o con acompañantes en actitud de distribuir víveres o dinero a una o más personas.

La adoptaron: 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 23a, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 37a, 38, 41, 41a, 44, 45, 47, 48, 48a, 50, 54, 55, 61, 62, 65, 74, 79, 89, 93, 99 y 103.

Las inscripciones son:

LIBERALITAS - LIBERALIT - LIBERAL
- LIBERA - LIB.

Los títulos:

- a) AVG.
- b) AVGVSTOR
- c) AVGG.
- d) AVGVST.
- f) AVGVSTORVM

Las leyendas resultan de estas combinaciones:

LIBERALITAS: a, b, c, d, e, f,

LIBERALIT: a.

LIBERAL: a, b.

LIBERA: a.

LIB: a, b, c. _____

LIBERTAS - (ELEUTHERIA) - Libertad - Es la personificación de la libertad refiriéndose al individuo, al ciudadano y a la patria.

En la época republicana sólo una vez aparece su figura entera y de pie en una biga. También encontramos su cabeza o busto descubiertos o velados - pero casi siempre acompañada de una espiga o una corona en el campo.

Se la representa:

A) Con una figura femenina de pie con cetro y con el gorro "pileus" (Pileus libertatis - gorro puntiagudo que recibía el esclavo con su liberación).

B) Raramente aparece de pie con pileus y cornucopia.

C) También raramente sentada, con cetro y rama de olivo. (Esta posición es muy parecida a Pax o a Justitia).

La adoptaron: 3, 4, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 18, 23, 24, 25, 28, 29, 29a, 36, 41, 44, 45, 47, 48, 55, 61, 62, 67, 68, 88, 93 y 98.

Las inscripciones son:

LIBERTAS - LIBERTATI - LIBERITAS
- LIBERIS - LIBERT. - LIBERI.

LIBERO - LIBER y LIB.

Los títulos son:

- a) AVG.
- b) AVGG.
- c) AVGVS.
- d) AVGVSTA
- e) AVGVSTI
- f) AVGST.
- g) IMP.
- h) CONS.
- i) GERMAN.
- j) GERMANICI
- k) GERM.
- l) LEG.
- m) PATRI
- n) P.
- o) PVBLICA
- p) PVB.
- r) RESTITVTA
- s) SAECVLI
- t) P.R.

Las leyendas aparecen según las combinaciones:

LIBERTAS: a, b, c, d, e, f, o, r, s, t

LIBERTATI: -

LIBERITAS: -, a.

LIBERIS: g.

LIBERT.: a.

LIBERI: ga, gi, gj, gk, g.

LIBERO: a, h, m, n.

LIBER.: a.

LIB.: l, p.

LUNA - (SELENE) - Es la personificación del cuerpo celeste. El origen de ello lo hallamos en un culto antiquísimo en el que se la consideraba semidiosa. Al

comienzo muchos la confundieron con Diana o Artemisa y sus nombres eran: REGIA, AVGVSTA, AETERNA y LVCI-FERA.

En la época republicana, como en la imperial, aparece representada en la figura de una mujer de pie en un carro tirado por caballos o toros, sosteniendo una o dos antorchas, con el cabello adornado con una media luna. Se la representaba también en forma de dos pequeñas cabezas sostenidas en las manos de otros dioses o personificaciones. Una corresponde a Sol (Helios) y la otra a Luna (Selene).

La adoptaron: 23a., 27 y 48.

Inscripciones: LVNA LVCIFERA y
LVNA LVCIF.

MAGNIFICENTIA - Magnificencia - Personifica a la hermosura, al esplendor, a la grandeza. Es una inscripción extremadamente rara.

MODERATIO - Moderación - Significa lo moderado, lo razonable, la templanza en los afectos y pasiones. En la representación se parece a la Clementia.

Lleva la inscripción: MODERATIONI sobre una moneda del emperador (2) Tiberio.

(Continuará)

(Derechos reservados)

BILLETES Y MONEDAS ARGENTINAS

DESEO COMPRAR

J O R G E D E R M A N

Remedios de Escalada de San Martín 324

T. E. 54 - 6663

Capital Federal

Un Falso “**ENSAYO**” ARGENTINO

por **Jorge N. Ferrari**

Ya en tres oportunidades ha aparecido, ofrecida en venta, una pieza que se anuncia como “impronta” o “ensayo” argentino.

En la lista de la Transacción Intersocial N° 22, realizada por el Instituto Uruguayo de Numismática el 12 de julio de 1958, bajo el N° 231, se la describe así: **“Una pieza argentina. Impronta unifaz. Sol y Leyenda Provincia del Río de la Plata. Cuadrangular. Plata. Estado muy bueno”**.

A su vez, en el catálogo de la venta realizada por Henry Christensen de Nueva Jersey, Estados Unidos, los días 15 y 16 de abril de 1964, N° 1, pág. 5, se la describe: **“Argentina. (circa) 1812 Radiant Sun, Uniface. Small lettering. Essay or trial piece.**

Finalmente, en noviembre de 1964, en el catálogo de venta de la colección Brand, preparado por Hans M. F. Schulmann de Nueva York, con el título “The Spanish and Portuguese World in Europe and in the America. Gold, Silver and Copper Coins”, vuelve a aparecer la “prueba”. Aquí se le asigna mayor categoría, afirmando se trata de un “ensayo” en plata acuñada, nada menos, que con el cuño de la onza patria de 1813: **“Rio de la Plata Pattern for and 8 Escudos (1813). Potosí struck in silver from the gold dies. Sun, rays. Rev. blank. Plain edge. Brill unc.”**

Estoy en condiciones de afirmar que no se trata de un “ensayo”, sino de una “prueba” de cuño muy posterior a la acuñación en que fue utilizado el mismo.

En el año 1953, el numismático Don

Román Francisco Pardo, adquirió en la ciudad de Córdoba, un interesante conjunto de monedas medallas y troqueles, entre los que se encontraba el cuño utilizado para los supuestos “ensayos” (1). Poco después cedió dicho cuño, en canje, a Don Martín Retman. Para entonces, ya habíamos publicado, en unión con D. Román F. Pardo, nuestro estudio sobre las acuñaciones de la Provincia de Córdoba, en el cual se incluía el rarísimo “ensayo” de 1815 y por mi parte, había publicado un trabajo sobre la misma pieza (2).

Cuando examiné el cuño, tuve la impresión —que ratifiqué tiempo después cuando pude estudiarlo detenidamente— que se trataba del que había servido para acuñar los “ensayos” cordobeses de 1815.

Poco antes de su fallecimiento, ocurrido en 1957, Don Martín Retman, como curiosidad y con el único objeto de que sirvieran de estudio, según me lo manifestó personalmente, hizo acuñar seis o siete “pruebas” del troquel de referencia, sobre unos trozos de plata de forma cuadrangular, de cuatro a cinco centímetros por lado, que obsequió a algunos de sus amigos numismáticos (3).

Este es el origen de los supuestos “Ensayos”, que han sido acuñados hace menos de diez años, por un particular, con la finalidad consignada. Así lo pueden atestiguar varios coleccionistas que como el autor, fuimos testigos de los hechos y recibimos el obsequio de la “prueba”.

Algunas de estas piezas, como lamentablemente suele ocurrir, comenza-

ron a pasar de mano en mano, entraron en circulación, viajaron al exterior y bien pronto, en un principio con buena fe y más tarde por desconocimiento o con mala fe, se introducen en catálogos de venta. Bien pronto en torno a ellas se crean historias y leyendas y con el correr del tiempo, terminan constituyendo un peligro para los coleccionistas y elementos de perturbación en la investigación numismática. El hecho no es nuevo y ya lo criticó mordazmente Quesada hace cincuenta años. (4)

Aclarado que los supuestos "ensayos" no son tales, sino simples "pruebas", muy posteriores a la acuñación a que corresponde el troquel utilizado, consignaremos las razones por las cuales el cuño empleado para dichas "pruebas" es el mismo empleado para los "ensayos" batidos en Córdoba en 1815. (5)

Las monedas argentinas que lucen la clásica impronta del sol figurado y radiante, envuelto en la leyenda PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA, en las que pudo utilizarse el cuño en estudio, no pueden ser otras —aparte del "ensayo" cordobés de 1815— que las primeras patrias potosinas de 1813 y 1815 o los reales de a ocho acuñados en La Rioja entre los años 1826 y 1837. (6)

A ninguna de estas series monetarias puede corresponder el cuño con que se acuñaron los supuestos "ensayos" por las razones que se concretan a continuación:

1) De la acuñación patria potosina de 1813 se han individualizado hasta el presente treinta y dos cuños de reverso, ninguno de los cuales corresponde al utilizado en las "pruebas" de referencia. Son suficientes para comprobarlo, entre otros, dos detalles: a) la disímil tipografía; y b) la separación visiblemente

disímil de la roseta ornamental que cierra la leyenda con relación a la primera y última letra de dicha leyenda. (7)

2) Es una característica invariable de las piezas patrias potosinas de 1815, que el extremo de todos los rayos flamígeros del sol, rematan volcados a la derecha de la pieza (izquierda del espectador). En el cuño utilizado para las pruebas, por el contrario, el remate de los rayos es a la inversa, es decir, a la izquierda de la pieza (derecha del espectador).

3) Todas las piezas de ocho reales acuñadas en la Provincia de La Rioja entre los años 1826 y 1837, lucen, invariablemente, gráfila de granetería. (8) Por el contrario, el cuño empleado para las "pruebas", tiene gruesa gráfila de bastones.

Por simple eliminación se llega, pues, al "ensayo" abierto en Córdoba en 1815, lo que se confirma con el cotejo del cuño y las "pruebas" acuñadas con el mismo con los tres "Ensayos" conocidos.

Tanto la pieza incluida en la lista de venta del Instituto Uruguayo de Numismática, como las que se ofrecen en los catálogos de Christensen y Schulmann, no pueden ser otras que algunas de las "pruebas" mandadas acuñar por Retman. La descripción que trae la primera publicación es ajustada a la realidad. La denomina simplemente "impronta" — que puede tomarse como sinónimo de "prueba" — y no se la atribuye a ninguna serie monetaria determinada. Por el contrario, en los catálogos de Christensen y Schulmann se le asigna carácter de "ensayo" o "prueba" de las primeras acuñaciones de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ubicándola cronológicamente entre los años 1812 y 1813. La última publicación directa-

mente la clasifica como "ensayo" en plata acuñado con el troquel de laanza patria de 1813!

En las reproducciones que traen los catálogos de Christensen y Schulmann, ya no aparece la impronta en el centro de un tejo cuadrangular de plata. Ha sido recortado por el canto y su aspecto es mucho más sugestivo y por supuesto más peligroso.

El valor estimativo de la pieza tiene una curva ascendente en relación directa a los antecedentes que se le atribuyen. Los veinte pesos moneda uruguay (doscientos pesos moneda argentina al cambio de la época), se eleva a setenta dólares en el catálogo Christensen (diez mil quinientos pesos argentinos, al tipo oficial de cambio); y en el catálogo Schulmann, la estimación alcanza a ciento setenta y cinco dólares (veintiséis mil doscientos pesos argentinos, al cambio oficial).

Las cosas deben volver a la realidad.

Es necesario terminar con la "novela" de este supuesto "ensayo", nada menos que de nuestra primera moneda con el Sello de la Patria acuñada en la histórica Casa de Potosí en 1813.

(1) Averiguaciones posteriores, permiten presumir, con bastante certeza, que este cuño había integrado anteriormente las colecciones del ilustrado sacerdote Monseñor Pablo Cabrera, dispersos después de su fallecimiento acaecido en 1936.

(2) Jorge N. Ferrari y Ramón Francisco Pardo "Amonedación de Córdoba", capítulo primero, párrafo VIII, pág. 67; Buenos Aires, 1951; y Jorge N. Ferrari, "Un ensayo Argentino del año 1815", en "Numisma", órgano de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, año III, Nº 6, enero-marzo, pág. 49 y sgtes., Madrid, 1953.

(3) Después del fallecimiento de don Martín Retman, al liquidarse sus colecciones, el cuño de referencia fue adquirido por el autor.

(4) Ernesto Quesada, "Los Numismáticos Argentinos", en revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año IV, Nº 10, y en separata; Buenos Aires, 1918.

(5) De estos "ensayos" se conocen tres, acuñados en "peltre", que integran los monetarios del doctor José Marcó del Pont, de D. Rodolfo A. Fitte y del autor.

(6) Jorge N. Ferrari, "Amonedación de La Rioja", 1821-1837", tomo I; Buenos Aires, 1963.

(7) Jorge N. Ferrari, "Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria", publicación de la Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del año XIII, pág. 49 y sgtes.; Buenos Aires, 1963.

(8) Jorge N. Ferrari, "Amonedación de La Rioja 1821-1837", tomo I; Buenos Aires, 1963.

Arnaldo J. Cunietti - Ferrando

MONEDAS ARGENTINAS

1815 - 2 Soles Potosí

1825 - 1 Real La Rioja

1826 - 8 Reales La Rioja

1827 - 8 Reales La Rioja

1830 - 8 Reales La Rioja

1831 - 8 Reales La Rioja

1843 - 8 Reales La Rioja

Famatina con sol

1839 - ½ Real Escudo Nacional
Córdoba

1840 - ½ Real Escudo Provincial
Córdoba

1841 - ½ Real Escudo Provincial
Córdoba

1939 - ¼ Real Castillo con copones

1848 - 2 Reales Córdoba

ME INTERESA CONSEGUIR PARA MI COLECCION

COMPRO O CANJEO

CALLAO 635 - 7º A - BUENOS AIRES

República Argentina

LA PRIMERA MEDALLA NICOLEÑA

Descripción de la Medalla

por Carlos Paolini

Anverso:

Dan forma a la medalla, un disco de oro superpuesto a una estrella de plata, en, campo circular la leyenda: / BRIGADIER / GENERAL Dn. / JUSTO J. DE URQUIZA / GENERAL EN JEFE / DEL EJERCITO / LIBERTADOR / FEBRERO 3 DE 1852 / en siete líneas, letra cursiva burilada a mano, bordeada en la parte inferior por dos ramas de laurel, cuyos tallos se entrecruzan, unidos por un nudo de moño.

El campo circular se halla superpuesto a una estrella radiante de ocho picos mayores, intercalándoseles cinco menores intermedios, cuyos rayos parten de una artística corona de hojarasca cincelada, que le sirve de orla. Gráfica de granetería punzonada.

Reverso:

Cóncavo, liso y anepígrafo Sin gráfila.

Módulo 111 x 153 mm. **Metal:** Oro y Plata. **Grabador:** No figura.

ACUERDO DE LOS GOBERNADORES REUNIDOS EN SAN NICOLAS ACORDANDO DISTINCIONES AL GENERAL URQUIZA

“(Fs. 1) ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! PROYECTO San Nicolás de los Arroyos, Junio de 1852. Los Gobernadores de las provincias de la República Argentina reunidos en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos

“(plenamente facultados p. r. sus respectivas legislaturas) (en uso de las facultades qe. invisten): animados de un sentimiento de justicia; y reconociendo los importantes servicios que ha prestado a nuestra adorada patria el esclarecido General Don Justo José de Urquiza, libértando la república de la bárbara tiranía de Don Juan Manuel de Rosas; y promoviendo activamente la organización nacional, hemos acordado en reunión de este día lo siguiente:

“Artículo 1º - Se confiere el empleo de Brigadier General de los Ejércitos de la República Argentina al de igual clase por la provincia de Entre Ríos Don Justo José de Urquiza con el sueldo que corresponda (y está acordado).

“Art. 2º - Se acuerda al mismo Brigadier General Don Justo José de Urquiza (Fs. 1 Vta) una medalla circular / de oro orlada de brillantes con las inscripciones siguientes (De oro ricamente construída y orlada de Brillantes con las inscripciones siguientes): En el anverso LA REPUBLICA ARGENTINA / A SU LIBERTADOR / URQUIZA. En el Reverso CASEROS / FEBRERO 3 / DE 1852.

“Art. 3º - Los sueldos y gastos que se precisen para el cumplimiento del presente acuerdo se harán de cuenta de la nación; y de los fondos destinados pa. gastos nacionales).

“4º - Se nombrará una comisión (de dos S. S. Gobernadores y Tres Mtros)

"para poner en manos del Brigadier
 "General Dn. Justo José de Urquiza el
 "presente acuerdo pa. su satisfacción en
 "copia legalizada qe. le sirva de sufi-
 "ciente título del grado de Briger. Gral.
 "5º Se recomienda al Ecmo Señor Go-
 "bernador de la provincia de Bs. Ayres
 "mandar construir la medalla que se
 "acuerda en el Art. 2º; y entregarla á
 "quién está dedicada.
 "6º Publíquese por el ministerio de re-
 "laciones Exteriores.
 "Se mandó (hay una rúbrica) Manuel
 "Vieite

A Fs. 2 del pliego se lee:

"El gobierno de la provincia de Santa
 "Fé recabará del congreso G. C. la apro-
 "bación del presente acuerdo en la par-
 "te qet. confiere al General Urquiza el
 "Empleo de Brigadier Gral de la confr.
 "Argentina.
 "El Gob.dor de la pro a. de Santa Fé
 "invitará a los Sres Gobernadores qe.
 "no han concurrido al presente acuerdo
 "á adherir á el.
 "Una comisión de Dos Gober.s y 3
 "Mtros. Bs. Ayres y corrientes.
 "Bs. As. corrtes. S. Leiva, Pujol Vega.
 "L. B. P.
 "(hay una rúbrica) Circular de
 "La Medalla Redonda. al gusto.
 "El mismo sor Gob.dor de Santa Fé (re-
 "cabar) invitará a (Prestar) adherirse al
 "presente acuerdo á los (demás S S.)
 "Gobernadores que no han concurrido
 "á la presente reunión.

Noticia:

El correspondiente documento origi-
 nal que se ha transcripto, puede consul-
 tarse en las colecciones del palacio San
 José, actual Museo y Monumento Nacio-
 nal "Justo José de Urquiza", al cual
 patrióticamente lo donara el Sr. Ma-
 nuel Crespo Zaballa.

ANTECEDENTES Y BIBLIOGRAFIA

El primer numismatólogo argentino
 que menciona esta curiosa pieza, es
 Alejandro Rosas, en sus dos célebres
 obras "Leyes y Decretos sobre conde-
 coraciones, medallas y monedas, de al-
 gunos países de América del Sur"
 (Pág. 107) y "Medallas y Monedas de
 la República Argentina" (Tomo I - Cap.
 IV. Pág. 140) editadas en 1891 y 1898
 respectivamente.

Limitándose en ambas publicaciones
 a su sola mención, sin reproducirla,
 dando como antecedente documental de
 su existencia, una sintética referencia
 del célebre acuerdo de los gobernado-
 res reunidos en San Nicolás en 1852.

Al hacer su aparición en 1908, la
 importante y erudita obra "Historia de
 los premios Militares de la República
 Argentina", en la Pág. 233 del III Tomo
 se la cataloga, describiendo sus impron-
 tas de la siguiente manera:

"En el Anverso: / LA REPUBLICA AR-
 "GENTINA A SU LIBERTADOR UR-
 "QUIZA /

"En el reverso: / CASEROS; FEBRERO
 "3 de 1852 /

Habiendo juicio el autor a continua-
 ción sobre su creencia en la no acuña-
 ción de la pieza:

"El Gral. Urquiza no acordó medalla
 "por la batalla de Caseros y creemos
 "que la misma decretada en su honor
 "en el precedente acuerdo de San Ni-
 "colás, que publicamos, no fué nunca
 "acuñada".

A solo doce años de esta publicación,
 Antonio Zinni, en su "Historia de los
 Gobernadores de las Pcias. Argentinas"
 Vol. II, Pág. 108, Bs. Aires 1920, vuel-
 ve a mencionarla, sin reproducirla:

"A los tres días de haberse celebrado
"aquél acuerdo en dicha ciudad de San
"Nicolás, se celebró otro de los mismos
"gobernadores a excepción del de En-
"tre Ríos, confiriendo al General Urqui-
"za el empleo de Brigadier General de
"la República Argentina, y una medalla
"de Oro, orlada de Brillantes, con las
"inscripciones siguientes: En el Anver-
"so: / La República Argentina a su Li-
"bertador Urquiza / En el reverso: /
"Caseros / Febrero 3 de 1852 /."

Hasta el año 1929, existía la duda de que dicha pieza hubiese sido acuñada, según los deseos y resolución de los signatarios del Acuerdo.

El distinguido historiador Eduardo de Urquiza, en su "Historia Numismática de la Campaña Libertadora de Urquiza" (Argentina - Brasil - Uruguay) Argentina, Pág. 85/86, Bs. Aires 1928, con transcripción parcial del decreto de honores ya citado por Zinni, da su opinión en el sentido de que no existe constancia de que dicho premio fuese ejecutado".

Se produce recién en 1929, el sensacional descubrimiento de la pieza, correspondiendo al mismo historiador Eduardo de Urquiza, el mérito indiscutido de haber sido el primero en revelar documentadamente su existencia, en un meduloso trabajo que con el título de "Premio Conferido a Urquiza por la Batalla de Caseros" editara en la "Revista Filatélica" (Bs. Aires, Junio de 1929) al publicar por primera vez su reproducción fotográfica, describe la pieza de la siguiente manera:

"Se trata de un disco de oro montado
"en una estrella de plata, es la pieza
"en cuestión, hecha a mano de un es-
"merado trabajo - El centro está for-

"mado por un casquete esférico de oro
"con la inscripción siguiente: - BRIGA-
"DIER - GENERAL Dn - JUSTO J DE
"URQUIZA - GENERAL EN GEFE - DEL
"EJERCITO - LIBERTADOR - FEBPERO
"3 DE 1852 - El todo distribuido en siete
"líneas.

"Bajo la leyenda, dos gajos de laurel
"en sotuer. El casquete se halla super-
"puesto a una gran estrella radiante de
"ocho picos, cuyos rayos parten de una
"corona cincelada que sirve de orla a
"la aplicación central".

Demuestra el autor citado, en su mencionado estudio, de modo convincente, que el visible cambio de las leyendas, según se puede apreciar al comparar la que luce en su anverso la medalla, con la fijada por los gobernadores en el decreto del 3 de Junio de 1852, no es argumentación para negar autenticidad a la pieza, pues muchas otras distinciones de tal carácter de la época, presentan iguales anomalías.

Es aceptable suponer que, abocado el artista a la tarea, se consideró un detalle importante, cual es el de colocar toda la leyenda, en el anverso, como se estilaba en premios de esa índole, lo cual trajo aparejado la necesidad de reformar el texto de la inscripción, por otro lado, como lo expresa el artículo del Señor Urquiza, la pieza no se halla orlada de Brillantes, como ordena el decreto, siendo su reverso una concavidad lisa, habiendo sido este criterio compartido en su momento por el ilustre historiador entrerriano Dn. Martiniano Lequizamón.

Siguiendo el orden cronológico de la bibliografía que se intenta glosar, diremos que en el diario "La Prensa" de fecha 4 de Septiembre de 1932, se pu-

blica la reproducción de la condecoración de Caseros, y un Yesquero, con esta leyenda, "Condecoración de Oro otorgada al General Urquiza por la Batalla de Caseros, y Yesquero de Coco labrado que lleva adornos de Oro, que también perteneció a Urquiza", dichas piezas aparecían integrando la colección de objetos camperos é históricos de Juan y Luis Maguirre, de la ciudad de Buenos Aires.

Pasan veinte años sin que nadie vuelva a hablar de la pieza, hasta que en mayo de 1952, con motivo de los festejos del Centenario del Histórico Acuerdo, otro distinguido historiador enterriano el Sr. Facundo A. Arce, publica en la revista oficial de la comisión municipal de cultura, titulada "FIBRA", Año III, Nº 4, de la ciudad de Paraná, un amplio y erudito trabajo escrito en base a documentos del archivo de Dn. Manuel Leiva.

Con el título de "Homenaje de los Gobernadores al vencedor de Caseros", hace el autor citado una minuciosa reseña sobre los antecedentes de la medalla conferida al General Urquiza, transcribiendo el proyecto de homenaje de los gobernadores, cuyo original se conserva en las colecciones del Palacio San José, actual Museo y Monumento Nacional "Justo José de Urquiza", y la reproducción fotográfica de la medalla.

En el mismo año, en el Nº 3 del Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, el numismático Jorge N. Ferrari, publica un trabajo titulado "Medallas Relativas al Capitán General Justo José de Urquiza", en el cual hace referencia a la medalla otorgada al vencedor de Caseros.

Ya para terminar, diremos que nosotros por nuestra parte, ya incluimos esta magnífica pieza, en nuestro modesto trabajo de catalogación cronológica de las medallas nicoleñas, y que con el título de "Panorama Numismático Nicoleño" publicamos en "El Norte" Nº 9616 de fecha 31 de Diciembre de 1959, considerándola la primera de nuestras labraciones, citando en dicha oportunidad, parte de la bibliografía que hasta ese entonces conocíamos.

Mencionamos también su existencia en la conferencia que titulada "Medallística Nicoleña" pronunciamos en la sede de la Asociación cultural Rumbo, el día 2 de Julio de 1960, como parte del 2º ciclo de extensión cultural, organizado por el Instituto de Numismática e Historia de nuestra ciudad. Reinvidicamos nuevamente así, y de hoy en más, la pertenencia de esta magnífica pieza a la numismática nicoleña, constituyendo la misma el mojón inicial, del cual comienzan las labraciones medallísticas de nuestro medio.

CLAUDIO F. CALDERON

**COLECCIONO MONEDAS
DE BOLIVIA**

MAZA 48

BUENOS AIRES

Bancos Quiméricos

Un aspecto pintoresco de la historia monetaria y bancaria de los Estados Unidos.

Arnoldo EFRON

Antes de que a mediados del siglo pasado, el Gobierno Federal tomara a su cargo y controlara la emisión de billetes; durante mucho tiempo esa actividad era una de las funciones de los bancos privados. Así como un banco comercial recibía depósitos, prestaba dinero, emitía giros y hacía otras clases de negocios de banca; también emitía billetes. El crédito que merecían esos billetes estaba condicionado más que nada, a la convertibilidad de los mismos. Esto significa que cuando un particular se presentaba al banco solicitando el canje de los billetes por monedas de oro, ese canje fuera llevado a cabo sin objeciones. Cuando eso no ocurría, los billetes sufrían una devaluación con respecto al oro, tanto más pronunciada, cuanto más endeble fuera la situación económica del banco emisor.

En cierto momento, eran centenares los bancos privados emisores de billetes e innumerables los distintos tipos de estos puestos en circulación. En tales condiciones, muy pocas personas sabían a ciencia cierta si determinado billete era convertible o no y lo que es peor, si el banco emisor aun existía, si había quebrado y si realmente existió alguna vez. En ciertas ocasiones, los billetes continuaban en circulación varios años después de la quiebra del banco que los emitió.

En ese entonces durante la "Conquista del Oeste", fue cuando se crearon muchos de esos bancos "quiméricos" con sede en localidades inexistentes. Esta clase tan especial de bancos, que sólo emitían billetes, recibieron el nombre de "wildcat bank". La palabra wildcat, significa gato salvaje, pero su sentido real es el del título de este artículo, ya que dichas instituciones bancarias sólo existían en la imaginación de sus inventores.

Algunos de estos bancos fueron creados por estafadores, quienes, una vez inventado el nombre e impresos los billetes, los ponían en circulación adquiriendo bienes, desapareciendo luego. Otros, en cambio, tenían su sede en alguna localidad inaccesible, lo que tornaba muy difícil cambiar los billetes por metálico. Su finalidad era proporcionar fondos a comerciantes, quienes utilizaban la emisión una vez creado el banco.

Se cuenta el caso de un señor que recibió cierta cantidad de billetes de un "Bank of Morocco", en el Estado de Indiana. En busca de ese banco, para convertir los billetes, encontró con que "Morocco" era un pueblo cuya fundación estaba prevista para más adelante. No obstante, circunscribió la búsqueda en las cercanías del lugar donde ese pueblo sería fundado. Al hallar en pleno campo, un establo y herrería y preguntar allí por el referido banco, le informaron que esa

BIBLIOGRAFIA

"Primera Moneda de Cuño Nacional", por Carlos Alberto C. Pusineri Scala, en Revista del Ateneo Paraguayo, Nº 4, Diciembre; Asunción, Paraguay; año 1964.

Una de las monedas más típicas de la República del Paraguay, el duodecimo de 1845, es el tema de este importante estudio, que en veintidós páginas, profusamente ilustradas, sin duda alguna agota el aspecto histórico y numismatográfico. Se reproduce o glosa la documentación originaria, inclusive el contrato de acuñación, la correspondencia cambiada entre quienes tuvieron ingerencia directa en la misma y se rela-

tan las distintas alternativas hasta que las primeras monedas del país hermano entraron en circulación.

Se hace un estudio y clasificación de los cuños, con especial interés de los de anverso, puntualizándose los detalles que permiten su individualización, señalándose las combinaciones de anversos y reversos.

El trabajo especializado del señor Pusineri, constituye un valioso aporte a la bibliografía numismática paraguaya y americana y será de gran interés y utilidad para coleccionistas y para investigadores.

J. N. F.

BANCOS QUIMERICOS

era la sede del mismo y que lo atendería al día siguiente en el horario habitual. El herrero-banquero, le ofreció hospitalidad y le sugirió la conveniencia de guardar los billetes en la "caja fuerte" del banco. Nuestro héroe, sin saber a qué atenerse, aceptó, entregando los billetes al herrero. Este de inmediato, vaciando un barril de papas, puso allí los billetes, que luego volvió a cubrir con las papas. Al día siguiente, el "banquero" le entregó una cantidad equivalente de monedas de oro, que también sacó de su "caja fuerte", quedando el canje finiquitado. Nuestro protagonista fue el único que halló la sede de dicho banco. Lo que hacían otras personas menos porfiadas que él para desprenderse de los billetes, era hacerlos circular.

CAMBIO CORDIDO

SU AGENCIA DE CAMBIO

TITULOS



Av. de Mayo 838 - T. E. 33-3493

BUENOS AIRES

BIBLIOGRAFIA

"MONEDAS DE BUENOS AIRES Acuña de Birmingham 1821-1825", por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando. Buenos Aires. 1964.

Publicación III de la Asociación Numismática Argentina.

Es sumamente importante para el conocimiento de la numismática argentina, la investigación por separado de las distintas series que la componen. En este caso, el autor reúne valiosa documentación —en parte inédita— y da a conocer interesante información sobre las primeras monedas de Buenos Aires, 1822-1823.

La ilustración que surge de la lectura de este trabajo, obliga a considerarlo un aporte valioso a la bibliografía especializada.

El distinguido especialista doctor Jorge N. Ferrari, señala en el prólogo el mérito científico de esta publicación, que coloca al señor Cunietti-Ferrando, entre los estudiosos de reconocida capacidad.

J. M. G. C.

"MONEDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA", por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando. Buenos Aires, 1965.

Publicación IV de la Asociación Numismática Argentina.

Este trabajo es un catálogo de las monedas argentinas, con breves antecedentes históricos, precediendo las distintas amonedaciones. Quienes están al tanto de este tipo de publicaciones, saben de la oportunidad —y hasta podría agregarse necesidad— de esta obra.

En apoyo de lo expresado, basta destacar que la moneda argentina, en conjunto, sólo fue tratada por Alejandro Rosa en 1898, por Alfredo Taullard en 1924, además de la lista publicada en esta revista Nº 20/21 de 1959. El autor presenta las piezas ordenadas cronológica y geográficamente. Es indudable que el tema es el que despierta mayor interés entre los coleccionistas, que con satisfacción han recibido este catálogo, tan útil a sus fines.

La seriedad del autor, hace que en casos de duda, se limite a dar a conocer la opinión de otros autores. Este importante aporte a la bibliografía numismática, demandó al señor Cunietti-Ferrando un paciente trabajo de investigación, como los que caracterizan la labor del distinguido estudioso.

La obra, que está profusamente ilustrada, se complementa con una hoja suelta que establece grados de rareza y precios estimativos.

J. M. G. C.

VIAJES VELAY

PASAJES AEREOS Y MARITIMOS

TURISMO - CREDITOS

CORRIENTES 412 - T. E. 49-2666

BUENOS AIRES

ACTIVIDADES SOCIALES

Sede de A.N.A.

De acuerdo a lo anunciado oportunamente, A.N.A. ha fijado su sede en la calle Coronel Díaz N° 1551, de esta ciudad. En la misma se siguen desarrollando normalmente sus actividades desde el mismo día del traslado. La sala de reunión es amplia y permite admitir con mayor comodidad a los asistentes, que de continuo aumentan y gozan asimismo de servicio de bar. La instalación se ha efectuado mediante un generoso acuerdo con el Club del Norte.

Cuotas sociales

Para proseguir la obra que la Asociación viene cumpliendo desde hace diez años, es imprescindible contar con los medios necesarios. Hasta el presente se ha contado con la colaboración personal de algunos socios que ha compensado en parte, el déficit debido al exiguo ingreso producido por cobro de cuotas.

Retardado al máximo, el reajuste es exigido por la responsabilidad de la Comisión Directiva, en mantener el ritmo creciente de la institución y no resentir su desenvolvimiento.

Frente a los costos actuales, las cuotas de \$ 10 y \$ 20, que abonan los socios según su lugar de domicilio, son irreales e irrisorias. Numerosos ejemplos podrían darse para abonar lo expuesto, innecesarios por ser de todos conocidos. Basta consignar que una carta expreso lleva \$ 43 de estampillado.

Los gastos derivados de impresiones, comunicaciones y locación, han sufrido los aumentos de la época.

Las causas apuntadas y las sugerencias de numerosos socios, han determi-

nado a la Comisión Directiva, de acuerdo a sus atribuciones estatutarias, a establecer la cuota mensual para socios de Capital y alrededores, la suma de \$ 100 m/n. y \$ 50 m/n., para los del interior.

Se seguirá, por otra parte, con las actuales normas económicas, tales como autofinanciar la edición de libros y medallas y dejar a cargo de los participantes los gastos emanados de exposiciones, conferencias y celebración de distintos actos.

Los aumentos dispuestos, reclamados por elevado número de socios, encontrarán a no dudarlo, la franca adhesión de todos los que quieren la institución y la labor que cumple.

La C. D. agradece también que el pago de cuotas se haga puntualmente, pues así es necesario para una administración normal.

Los aumentos regirán a partir del 1° de enero de 1966.

MEDALLAS RELATIVAS AL 9 DE JULIO

El próximo 9 de julio se cumple el 150° aniversario de la Declaración de la Independencia de nuestro país. Tan grato acontecimiento será evocado en la medida que exige su trascendencia en la vida nacional.

A.N.A. adhiere fervorosamente a la recordación y lo hace a través de las medallas, que en una u otra forma se vinculan a la gloriosa fecha.

Como hiciera en ocasión del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, un grupo de especialistas clasificará todas las medallas sobre el tema cuya existencia conozcan, cumpliendo de esa

manera un homenaje trascendente y una aportación valiosa a la bibliografía medallística.

Para tal fin, se está trabajando afanosamente, con amplia colaboración de museos y coleccionistas, que brindan generosamente su material.

Todos los que tengan medallas relacionadas con la Independencia, podrán colaborar enviando los calcos de las mismas, con las anotaciones necesarias: metal, peso, módulo y grabador y aclaración de leyendas si no son legibles. Desde ya se agradece la colaboración.

DÍA DE LA NUMISMÁTICA

El 13 de abril se festejó el Día de la Numismática. El 152º aniversario del decreto de la Asamblea General Constituyente de 1813, que ordenó la acuñación de las primeras monedas patrias, fue conmemorado por A.N.A., con la adhesión de diversas instituciones. Su presidente señor José María Gonzales Conde, conjuntamente con el presidente del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, capitán de navío D. Humberto F. Burzio, el presidente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, doctor Horacio A. Sánchez Caballero, el presidente de la Junta Rioplatense de Numismática, doctor Jorge N. Ferrari y el director administrativo del Museo Mitre, D. Juan Angel Farini colocaron una ofrenda floral al pie del monumento al prócer en su vieja casa de la calle San Martín.

En nombre de los numismáticos argentinos, que además de los presentes incluía la adhesión del Círculo Numismático de Rosario, el Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, el Centro Numismático Bartolomé Mitre, de Azul y el Centro Filatélico y Numismático de Villa María,

habló el señor Gonzales Conde, quien expresó, entre otros oportunos conceptos, que en Mitre se simbolizaba la evocación y el homenaje a todos los numismáticos argentinos.

Se hicieron presentes, en nombre de la Academia Nacional de la Historia los doctores Ricardo Zorraquín Becú y Ernesto J. Fitte, presidente y secretario, respectivamente. El primero de los citados cerró el acto y con ajustadas palabras, destacó que la institución que preside es la continuación de la Junta de Numismática Americana y que Mitre, además de haber sido su presidente dio a las piezas numismáticas su valor de documentos, a las que dedicó preferente atención.

A continuación invitó a los presentes a visitar el valioso monetario que posee la Academia, que como se sabe tiene su sede en el mismo solar.

DELEGACION EN MONTEVIDEO

Nueva sede

Nuestro Delegado en la capital del país hermano, ha comunicado la instalación de la sede de la Delegación a su cargo, en el edificio de la Avenida 18 de Julio N° 1018, donde funciona el Club Argentino y la Bolsa de Comercio Argentino-Uruguay.

La feliz gestión del señor Rubén W. Vergara facilitará la actividad que desarrolla y será una nueva ocasión de incrementar los lazos que nos unen con los colegas montevidianos. Por su eficaz desempeño la C. D. resolvió el envío de una conceptuosa nota de felicitación al señor Vergara, a la vez que hace público su reconocimiento a las autoridades del Club Argentino, que han interpretado y apoyado la labor cultural que cumple nuestra Delegación.

MEDALLAS EN UNA EXPOSICION

EN USHUAIA

En la ciudad más austral del mundo fue organizada la "Primera Exhibición Histórica Postal Polar", organizada por la Asociación Postal Polar Argentina. La muestra, que tuvo lugar en abril último, contó con la adhesión de numerosas instituciones. A.N.A. colaboró con un conjunto de medallas relacionadas con la zona y el perito Moreno.

DONACIONES

La Comisión Directiva agradece a los señores A. Efron, A. Cunietti-Ferrando, V. Yogi, J. O. Forcadell, y L. Seghizzi el material donado, con destino a la biblioteca, monetario o archivo.

También expresa su reconocimiento a la Dirección de Estudios Históricos Navales de la Secretaría de Marina, cuyo titular, capitán de navío D. Humberto F. Burzio, ha enviado ejemplares de las diversas medallas acuñadas hasta el presente.

NOTICIAS VARIAS

10º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA

La institución colega y amiga ha cumplido el 11 de junio último, su primer década de vida.

A.N.A. adhiere sinceramente a la conmemoración, haciendo votos porque el éxito corone los esfuerzos de sus autoridades, destinados a ampliar las actividades, como así también a estrechar vínculos con sus colegas de nuestro país, donde, por otra parte, existe el más franco sentido de reciprocidad.

La C. D. resolvió expresar su adhesión enviando una nota al presidente del Instituto, escribano D. Ramón Pampín, además de una medalla recordatoria.

7º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE NUMISMATICA E HISTORIA DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

La pujante institución nicoleña ha cumplido su 7º aniversario el 17 de julio ppdo. El lapso transcurrido desde su fundación, ha sido suficiente para comentarla y hacerle ocupar un lugar prominente en la vida de la histórica ciu-

dad, cuyos límites ha trascendido. Su apreciable evolución se debe a la capacidad e inquietud de quienes componen el Instituto, que han sabido desarrollar una labor amplia, traducida en exposiciones, conferencias, publicaciones, remates y reuniones periódicas.

A.N.A. se congratula en hacer llegar a la querida institución colega, los más fervientes deseos de prosperidad, que alcanzará sin duda por el dinamismo de sus integrantes.

La labor del actual presidente, D. Miguel Angel Migliarini, como la de sus distinguidos antecesores D. G. Santiago Chervo y D. Carlos Paolini, asegura el brillante porvenir del Instituto.

CREOSE LA JUNTA RIOPLATENSE DE NUMISMATICA

Una nueva prueba de hermandad argentino uruguaya, ha sido dada con la creación de la Junta Rioplatense de Numismática. La feliz iniciativa de un grupo de colegas del país hermano, se concretó en la reunión celebrada el 1º de diciembre último.

La nueva institución se propone estrechar más aún los vínculos que unen

a los numismáticos de ambas márgenes del Plata y estudiar en conjunto los temas que les son comunes.

Elegidas sus autoridades, lo fueron por aclamación para ocupar la presidencia, el doctor Jorge N. Ferrari y la vicepresidencia, D. Ernesto O. Araújo Villagrán. Los demás cargos serán desempeñados por distinguidos numismáticos argentinos y uruguayos.

La ceremonia tuvo lugar en Montevideo, a la que se trasladaron nuestros compatriotas y recuerda la misma una hermosa medalla acuñada por los organizadores.

A.N.A. expresa su júbilo por esta demostración de amistad y entendimiento

de los numismáticos rioplatenses, que concreta una vieja aspiración del general D. Bartolomé Mitre.

MEDALLAS DEL ARTISTA ALFREDO BIGATTI

En la Galería de Arte Bonino tuvo lugar durante el mes de julio, una exposición retrospectiva, de homenaje al escultor Alfredo Bigatti. Su obra estaba representada por esculturas, relieves, monotipos y medallas. El conjunto integrado por estas últimas estaba compuesto por las hermosas piezas del distinguido artista, cuyo elevado sentido artístico encontró una inspirada representación.

AVISOS CLASIFICADOS

BUSCO BILLETES DEL BANCO NACIONAL 1872-1891. Especialmente aquellos resellados en las sucursales del Interior y los valores altos. Arnoldo Efron. Juan B. Alberdi 424, Olivos. T. 791-2317.

BUSCO MONEDAS GRIEGAS Y ROMANAS Y publicaciones numismáticas en general. Horacio A. Sánchez Caballero. Azcuénaga 1237. T. E. 82-9411, Buenos Aires.

MEDALLAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS Aires. deo comprar. Remitir lista de piezas disponibles. Jorge N. Ferrari, Libertad 1550, Buenos Aires.

MEDALLAS DE PROCERES Y MONEDAS Coloniales e independientes hispanoamericanas, busco. J. M. G. C., Mendoza 3341, T. E. 73-6350, Buenos Aires.

MONEDAS GRIEGAS Y ROMANAS Y MACUQUINAS americanas de oro, deseo comprar. Emilio Zamoni, Moreno 786, Buenos Aires.

MONEDAS GRIEGAS Y ROMANAS Y PUBLICACIONES sobre temas, busco. Rvdo. Bernardo Penedo. T. 51-3829.

MEDALLAS UNIVERSALES REFERENTES A INSTITUCIONES y personalidades judías, busco. Arnoldo Efron, J. B. Alberdi 424, Olivos, Buenos Aires.

COBRES CLASICOS URUGUAYOS Y MONEDAS de los países bálticos, busco. Jorge Luciani, Prof. Pizzurno 642, Ramos Mejía. Por carta únicamente.

BUSCO BILLETES SUDAMERICANOS ANTIGUOS. Compro o canjeo. León Bursztyn. Casilla 13754, Santiago de Chile.

COLECCIONO BILLETES UNIVERSALES Y ARGENTINOS de todas las épocas, especialmente de bancos sudamericanos privados. Nicolás Soubotin. Domingos a la mañana, en el Parque Rivadavia.

Numismáticos

Célebres

ENRIQUE COHEN

Numismático holandés nacido en Amsterdam en 1808.

Durante su niñez y adolescencia mostró sin embargo predilección por los estudios musicales, siendo llevado a París y a Nápoles para realizarlos. Sus progresos fueron tales que llegó a ser nombrado director del Conservatorio de Lille (Francia), componiendo varios poemas líricos y obras didácticas hoy olvidadas.

Habiendo sido nombrado posteriormente bibliotecario del Gabinete de Medallas de París, dedicóse por entero a los estudios numismáticos, su definitiva vocación. Su prodigiosa memoria, notable claridad de juicio y técnica numismatográfica unidos a una vasta cultura arqueológica, hacen de Enrique Cohen uno de los paradigmas de la ciencia; en tal difícil especialización como es la numismática romana.

Sus principales obras son: "Description Générale des Monnaies de la République Romaine" (1854); "Description Historique des Monnaies frappées sous l'Empire Romain (París, 1859; 2ª edic. 1880/1892); obra fundamental y tradicional de consultas pese a importantes trabajos posteriores; "Guide de l'amateur des livres à vignettes du XVIII siècle (1870). "Guide de l'acheteur de médailles romaines et byzantines (1876), etcétera.

Esta distinguida personalidad falleció en Bry Sur Marne (Francia) en 1880.

J. O. F.

Avisos Clasificados

BUSCO MONEDAS ARGENTINAS, URUGUAYAS, bolivianas, chilenas, peruanas, mexicanas, brasileñas, alemanas, rusas e inglesas por fecha y ceca. Lorenzo A. Barragán Guerra, Rivadavia 5316, T. E. 99-9144, Buenos Aires.

BUSCO MONEDAS RESELLADAS AMERICANAS, especialmente sobre piezas potosinas. Rodolfo Fitte, Piedras 343, Buenos Aires.

BILLETES DE LA CAJA DE CONVERSION Y DEL Banco Central, busco. Luis Seghizzi, Caseros 941, T. E. 26-1311, Buenos Aires.

MONEDAS COMUNES ARGENTINAS EN BUEN estado, compro en cantidades. Arnoldo Efron, Sarmiento 662, T. E. 46-3946, Buenos Aires.

MONEDAS ROMANAS DE ALEJANDRIA Y PUBLICACIONES sobre el tema y sobre numismática del Lejano Oriente, busco. Pedro D. Conno. Charcas 5233, T. E. 772-0080, Buenos Aires.

MONEDAS ARGENTINAS, URUGUAYAS, COLONIALES, paraguayas y de los países bálticos, busco. Osvaldo Mitchell, Teodoro García 1740, T. E. 772-5423, Buenos Aires.

COMPRO BILLETES UNIVERSALES, COLECCIONES, lotes, piezas sueltas. Arnoldo Efron, Sarmiento 662, T. E. 46-3946, Buenos Aires.

DENARIOS ROMANOS DE LA REPUBLICA, BUSCO, Jorge von Etremayr, Av. Quintana 222, T. E. 41-4819, Buenos Aires.

MONEDAS DE JAPON, CHINA, KOREA, ANNAM y Lejano Oriente en general, busco. Víctor Yogi, Corro 32, Buenos Aires.

BUSCO MEDALLAS REFERENTES A LA CIUDAD de Avellaneda y Barracas al Sur, y a Nicolás Avellaneda. Florencio Pérez Estremero.

MONEDAS GRIEGAS, ROMANAS, ITALIANAS, Papales, de San Marino, Eritrea y Somalia, argentinas y coloniales, busco. Fragnoli, Dorrego 412, T. E. 55-3123, Buenos Aires.

BILLETES ARGENTINOS E ITALIANOS, BUSCO. Fragnoli, Dorrego 412, Buenos Aires.

AGENCIA DE CAMBIO
Y NAVEGACION

"ALPE"

A. Martinez Fandiño

AV. CORRIENTES 418 BUENOS AIRES

A sus órdenes en

OPERACIONES DE CAMBIO
COMPRAMOS Y VENDEMOS
MONEDAS PARA COLECCION

Nuestro Departamento de Pasajes le asesorará
cordialmente para viajar mejor y más económicamente

PASAJES AEREOS Y MARITIMOS A CREDITO

Av. CORRIENTES 418

•

T. E. 49 - 3506 - 5365

EN SEGUROS LA INMOBILIARIA

Cía. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

DESDE 1893

VIDA - INCENDIO - ROBO - GRANIZO - AUTOMOTORES - CRISTALES
TRANSPORTES - ACCIDENTES DEL TRABAJO - ACCIDENTES PER-
SONALES - GANADO - AERONAVEGACION - RIESGOS VARIOS
RESPONSABILIDAD CIVIL



SAN MARTIN 574

BUENOS AIRES

LA CASA DE LAS MONEDAS

SARMIENTO 471 - BUENOS AIRES

EXTRAORDINARIO SURTIDO DE MONEDAS
ARGENTINAS, COLONIALES Y UNIVERSALES
DE ORO Y PLATA

LIBROS NUMISMATICOS

ALBUMES - CATALOGOS

PARA CUALQUIER OPERACION CONSULTE NUESTROS PRECIOS

VIAJAMOS AL INTERIOR

ANDRES DOMINGO

SARMIENTO 471 - T. E. 49 - 2613 — BUENOS AIRES, Rep. Arg.

AGENTE DE CAMBIOS

NEROLITE

1er. LAMINADO PLASTICO
DECORATIVO ARGENTINO

EN LA MAYOR VARIEDAD DE GUSTOS Y COLORES

Y EN MEDIDAS: 1,41 x 0,79; 2,41 x 0,79; 2,44 x 0,94; 3,06 x 1,22 m.

MADERAS - AGLOMERADOS - PANELES ACUSTICOS

EN VENTA EN:

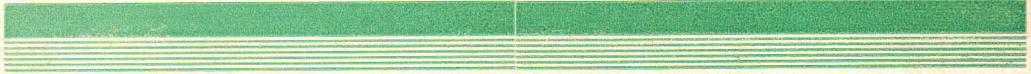
***Darkel* S.A. C. I. R.**

CANGALLO 951 - 35-5202 y 5616 - Bs. As.

SUCURSAL 1: SUR — AGÜERO 2869 - SARANDI - 22-9107

SUCURSAL 2: NORTE — R. MAZZA 235 - TIGRE

Y EN SUS DISTRIBUIDORES DE TODO EL PAIS



ARNOLDO EFFRON



MONEDAS
BILLETES
MEDALLAS
LIBROS NUMISMATICOS



SARMIENTO 662 1º

T. E. 46 - 3946

BUENOS AIRES

